MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

463972

OK

DECRETO N° 1013
QUILLON, martes 20 septiembre 2022

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PULSAR MEDICAL SPA. RUT:76.923.737-2

LA SUMA DE $:314.160
Y SON:TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUTURA LIQUIDA MENORES DE DOS AÑOS. PARA SERVICIO DE URGENCIA Y UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-388-AG22. SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA CONTRARAS. ENFERMERO UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.527 DE FECHA 29/08/2022. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002		Insumos Chilecompra	314.160		76923737-2	F-1638
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		314.160	76923737-2	C-0
		TOTALES :	314.160	314.160		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1945446 | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME